

Dado en Quito, Abril 2010

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los accionistas de SUMMA Tecnologías y Manejo de Recursos Naturales S.A.:

En mi calidad de Comisario de SUMMA Tecnologías y Manejo de recursos naturales S.A, y en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que mi experiencia en cargos directivos derivó en una revisión que provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por las resoluciones vigentes, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

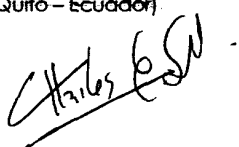
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

A la presente fecha la administración de la SUMMANATURAL S.A, bajo la aprobación y visto bueno de la junta de accionistas aprobó y gestionó la participación accionaria en la compañía SOLAMBIENTRIX S.A. Mencionada aprobación consta en los archivos de la junta de accionistas con fecha 15 de enero de 2010; en la cual se establece una participación de 18 % sobre el capital suscrito de SOLAMBIENTRIX S.A.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con

Oficina Matriz:
(Quito - Ecuador)



Teléfono: (593) (2) (511)-660). Ext.: 2027
Correo electrónico: info.clientes@summa.com.ec

"Transformamos tecnología en agua...y agua en satisfacción"

www.summa.com.ec

SUMMA
TECNOLOGÍAS DEL AGUA

el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

SUMMA Tecnologías y Manejo de Recursos Naturales S.A es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el Desarrollo de tecnologías y metodologías de disposición de residuos sólidos, residuos peligrosos, efluentes líquidos y de toda clase de desechos.

En base a las observaciones realizadas, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros.

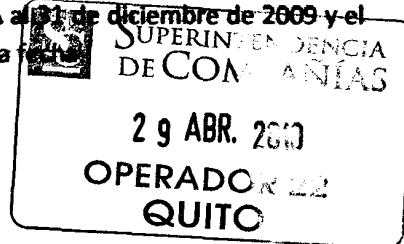
* SUMMA Tecnologías y manejo de recursos naturales S.A es una compañía de reciente fundación (Al septiembre de 2009) por lo que en sus ocho meses de operación se ha dedicado a la tarea de inserción en el mercado; conforme a la planificación establecida por su administración. Por ende, se ha incurrido en gastos de operación, sin registrarse aún venta alguna; y por ende no se registra utilidad.

Por lo anteriormente explicado, considero que el análisis efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUMMA Tecnologías y Manejo de Recursos Naturales S.A. al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de SUMMA Tecnologías y Manejo de Recursos Naturales S.A al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente:



Ing. Charles Gustavo Gordillo; MSc Dirección de Operaciones. (C.I. 1103745442)

Comisario designado

Oficina Matriz:
(Quito - Ecuador)

Teléfono: (593) (2) (511-660). Ext.: 2027
Correo electrónico: info.clientes@summa.com.ec